Municipalidad
Monte Patria

SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION

MAT: Aprueba base administrativa generales
Y nombra comisión evaluadora. Id: 2997-89-LE17

Decreto Alcaldicio Nº 13.672.-

Monte Patria, 23 de Octubre del 2017.-

VISTOS:

- La Constitución Política de la República de Chile;
- La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de gestión Municipal, publicada en el Diario Oficial con fecha 03 de Mayo del 2000;
- El Decreto Alcaldicio N° 14.729, del 06 de diciembre de 2016, que aprueba la asunción de Alcalde y Concejales, periodo 2016-2020;
- El Decreto Alcaldicio N° 14.823, del 07 de diciembre de 2017, que nombra como Administrador Municipal a don Robinson Lafferte Cortés;
- El Decreto Alcaldicio N° 14.962 de fecha 09 de diciembre de 2016, que faculta al Administrador Municipal la delegación de firma "por orden del Alcalde", complementado por el Decreto Alcaldicio N° 15.192, del 15 de diciembre de 2016;
- El Decreto Alcaldicio N° 15.185, del 15 de diciembre de 2016, que aprueba el presupuesto municipal para el año 2017;
- Pedido de Materiales N° 3442, de fecha 18.10.2017 emitido por
- Términos Técnicos de referencia; y
- En uso de las facultades inherentes a mi cargo:

DECRETA:

APRUÉBASE Bases administrativas generales de la propuesta publica id: 2997-89-le17 "**ADQUISICION DE CALZADO DE SEGURIDAD FEMENINO Y MASCULINO PARA PROYECTO PRO EMPLEO DE LA MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA"**

1. ESTABLÉZCASE el siguiente calendario para la licitación:

Actividad	Fecha	Horario
Publicación de Propuesta	31.10.2017	18:00
Inicio de Preguntas	31.10.2017	19:00
Término de Preguntas	06.11.2017	20:00
Respuesta a Preguntas y Aclaraciones	07.11.2017	17:00
Cierre Recepción Ofertas	10.11.2017	15:01
Apertura Técnica	10.11.2017	15:01
Apertura Económica	10.11.2017	15:01

2,.ESTABLEZCASE que la comisión evaluadora, está conformada por

- **DIRECTORA DE SECPLA**
- **ADMINISTRADOR MUNICIPAL**
- **ENCARGADO RECURSO HUMANOS**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA SECRETARIO MUNICIPAL CHILE

Bernardita Cortés Gómez
SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD ALCALDE MONTE PATRIA

Camilo Ossandon Espinoza
ALCALDE

ARC/aza
- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaría Municipal
- Archivo Adquisiciones